

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

AÑO VII	PRECIOS DE SUSCRICION.	OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.	NUM. 1.471
	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á real linea.	Lunes 21 de Diciembre de 1835.	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	
	VIA DESCENDENTE. Leon, salida, 11, 10 m. Burdongo, 1, 19 tarde Pajares, 1, 58 tarde. Navidelle, 2, 38 tarde. Linares, 3, 20 tarde. Malvedo, 4, 40 tarde Puerto de los Fierros, 4, 11 t. Campomanes, 4, 28 t. Pola de Leizaola, 5, 42 t. Uja. Santullana, 6, 45 m. 5, 02 t. Miera, 7, 04 m. 5, 11 t. Abisa, 7, 28 m. 5, 17 t. Ollerías, 7, 43 m. 5, 26 t. Segada, 8, 01 m. 5, 36 t. Vizoso, 8, 31 m. 6, 05 t. Luzón, 9, 13 m. 6, 19 t. Lugo, 9, 54 m. 6, 30 t. Sera, 10, 05 m. 6, 55 t. Verilla, 10, 29 m. 7, 11 t.	VIA ASCENDENTE. Gijón, salida, 9, 30 m. y 4, 48 t. Verilla, 9, 49 m. y 5, 09 t. Sera, 10, 04 m. y 5, 20 t. Lugo, 10, 28 m. y 5, 39 t. Luzón, 10, 40 m. y 6, 20 t. Oviedo, 11, 06 m. y 7, 02 t. Segada, 11, 20 m. y 7, 02 t. Ollerías, 11, 33 m. y 7, 43 t. Abisa, 8, 01 noche. Miera, 11, 46 m. y 8, 16 n. Santullana, 12, 02 t. y 8, 55 m. Pola de Leizaola, 12, 28 t. Campomanes, 12, 42 t. Puerto de los Fierros, 1, 02 t. Malvedo, 1, 38 t. Linares, 2 tarde. Navidelle, 2, 49 t. Pajares, 3, 34 tarde. Burdongo, 4, 10 tarde. Leon, llegada, 5, 55 tarde.	TRUBIA. DESCENDENTE. Oviedo: 11, 10 mañana y 7, 20 noche. San Claudio: 11, 27 mañana y 7, 37 noche. ASCENDENTE. Trubia: 7, 35 mañana y 4, 45 tarde. San Claudio: 7, 59 mañana y 5, 11 tarde.	

Forma de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GILJON en todas las estaciones de la linea.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

Importante.

El Procurador de los Tribunales de esta Audiencia, D. Justo Fernandez Rua, ha trasladado su despacho á la casa núm. 17, piso segundo, de la calle de la Magdalena de esta ciudad.

IMPORTANTÍSIMO. A LOS QUINTOS.

Cuantes depositen 5.000 reales en la acreditada casa de Banca de Oviedo, HERRERO Y COMPAÑIA, quedarán redimidos del servicio militar por medio de la Concesion otorgada á D. Ramon Felip, vecino de Lérica, por el Gobierno de S. M. en R. O. de 24 de Junio ultimo, tanto si en el sorteo les corresponde servir en la Peninsula como en Ultramar.

No se percibe un centimo del depósito hasta despues de entregar á los interesados el documento que los exime de toda responsabilidad, expidiéndoles un pase de libertad por el Comandante de la Caja, desde el momento de verificado el depósito.

Para mas detalles, dirigirse al unico y exclusivo representante del concesionario en esta provincia D. Francisco Malet, Hotel de Madrid, Oviedo.

NOTA.—Debemos hacer presente á los quintos, que no se dejen sorprender por los que les ofrezcan sustituirles del servicio, pues nadie, absolutamente nadie puede verificar esta operacion, mas que el concesionario D. Ramon Felip, autorizado por la citada R. O. para presentar todo el cupo de voluntarios para Ultramar que se designe á cada provincia en el actual remplazo.

El Carbayon.

EL PROYECTO de la desamortizacion de los montes públicos.

Ya en las Córtes Constituyentes de 1870 fué objeto de animada controversia esta materia que la Memoria publicada en 1882 por el Sr. Camacho y su reciente vuelta al poder han hecho de actualidad y de circunstancias, hasta el punto de que hoy casi toda la prensa, entre la que recordamos periódicos de la significacion de *La Epoca*, *El Dia*, *El Correo*, *La Union* y *El Liberal* y otros, amen de los profesionales, ataca el pro-

yecto de desamortizacion absoluta, aduciendo multitud de datos para ilustrar la opinion, que no sin razon recela de su bondad á pesar de reconocer condiciones especiales en la persona que hoy dirige nuestra desquiciada Hacienda, á quien acaso haya atribuido erróneamente *El Imparcial*, paladin esforzado de la venta, un criterio tan radical como el que en sus columnas sustentaba, por cierto llevando la peor parte en su discusion con *El Correo* y otros diarios, y terminando por decir en su número de 4 del corriente, al tratar la cuestion de Hacienda y hablar del déficit: «A no ser que el Sr. Camacho haga milagros que no se le pueden pedir hasta que se realicen grandes y saludables reparaciones que exijen larga preparacion y meditado estudio.»

La importancia que para Asturias encierra la cuestion de los montes, base de la ganaderia, que constituye uno de los principales elementos de su riqueza, nos mueve á hacer algunas consideraciones, principalmente basadas en los datos contenidos en la Memoria del Sr. Camacho que en el número del 9 de Junio de 1883 analizó *El Imparcial*, dándole por supuesto, la mas completa aprobacion y suponiéndola ejecutiva, aunque hoy conceptúa necesaria una larga preparacion y meditado estudio; pero ante todo, y valga por lo que valiere, diremos que la ciencia de montes, como todas las útiles á la humanidad, no reconoce distincion de razas, ni se detiene ante las diversas formas de gobierno, ni pertenece á color político determinado, brilla desde las repúblicas de los Estados-Unidos y de Francia, hasta el decrepito imperio de Tur-

quia y el aristocrático de Rusia, desde la liberal Inglaterra, al moderno reino de Italia, así en la industriosa Bélgica como en todos los Estados alemanes, y es que, grande en sus aspiraciones, como poderosa en los beneficios que produce, salva los desiertos, dobla las elevadas montañas, cruza los anchos mares y solo se abstiene de penetrar donde no puede ser comprendida por falta de civilizacion; por ello es hoy desconocida solamente en los países dominados por su mayor enemigo, la ignorancia.

Para que nuestros lectores puedan juzgar con datos suficientes, extractaremos de la Memoria aludida aquello que á nuestro fin conduce y luego robatiéremos sus fundamentos, cosa que pudiera como nosotros hacer cualquiera persona que recopilara lo que sobre el particular se ha escrito en la prensa diaria.

Supone el Sr. Camacho que la cabida de los montes públicos es de 7.131,000 hectáreas, de las cuales bueno es advertir desde luego que solo son de la propiedad del Estado

351.102 hectáreas, habiendo muchas provincias en donde, como en Asturias, no constaposea una sola.

Tambien cree que nó porque se vendan desaparecen, sino que ganarian en poder de particulares, mejorarian además las condiciones climatológicas, cesarian los privilegios en los aprovechamientos á favor de los mas pudientes, los pueblos percibirian mucho mas de lo que hoy les proporcionan los aprovechamientos forestales y el interés mismo de los particulares les haria cautos para no lanzar al mercado tal cantidad de productos

que hiciera desmerecer su precio. Dice entre otras cosas: «¿No tiene la actividad individual espera bastante para aguardar que el monte esté en productos? No se trata de hacer montes, sino de vender los que ya están criados.» Y mas adelante: «Y en las comarcas escasas de especies arbóreas habrá interés no solo en conservarlas, sino tambien en ensanchar la explotacion. En Francia existen menos montes que en España, aun incluyendo los de propiedad particular, etcétera, etc.»

En efecto; á 7.105.372,2 hectáreas, hace ascender la superficie de los montes públicos la Estadística de la Produccion redactada por el Ministerio de Fomento en el año 1882. Veamos en qué modo se descompone:

De establecimientos públicos.	39.838,4
Dehesas boyales.	165.261,8
Del Estado.	351.102,6
De aprovechamiento comun.	772.148,8
Montes enagenables.	1.906.454,8
Idem de los pueblos.	3.870.565,8
Total.	7.105.372,2

Para llegar á la cifra de tres mil seiscientos nueve millones y pico capaz indudablemente de producir vértigo á cualquier ministro de la Hacienda española, se calcula en mas de 500 pesetas el valor en venta de la hectárea por término medio, primer error de lesa magnitud, porque el promedio alcanzado por los montes hasta ahora enagenados en la nacion, que no fueron pocos ni los peores, así como las tasaciones oficiales dan para valor de la hectárea una cantidad que no excede de 80 pesetas, con lo cual, los millones citados se

21

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

JUAN DE LA ROCHE.

¡Imposible! Amigo mio, tened compasion de mí. Mostradme valor, á fin de que yo tambien lo tenga. Sed para mí lo que yo fui para mi madre, y creo... sí... comprendo que os amaré como la amaba á ella, ó más bien, no hablarme como ella me hablaba, mandadme que me sacrifique á mi deber; de ese modo será como os comprenderé y os amaré mejor.

Y Love, al hablar así, se echaba en mis brazos con la inocencia de un sér á quien las pasiones terrestres no pueden alcanzar; y yo, que en mi mente la profesaba un amor salvaje y terrible, cuanto la sentia así, abandonada y casta, reclinada sobre mi pecho, no pensaba siquiera en la rabiá con que los deseos agitaban mi sangre.

La miraba con ternura, pero con tanto respeto como si hubiese sido mi hermana. Basaba dulcemente sus cabellos, no me hubiera atrevido á levantarlos para besar su frente desnuda, y

su pobre corazon, que palpitaba como el de un pajarillo herido, le sentia junto al mio sin pensar en otra union más que en la de nuestras almas.

El dolor de Love debía vencerme y me venció. Cedió una vez mas. Prometí aguardar sin desesperarme, á que Hope estuviese curado, aunque hubiese de tardar en estarlo radicalmente. ¿Cuánto tiempo habia de tardar en estarlo? ¡Ay Dios! no me atrevi á fijar un plazo por temor de verle dilatarse y no poderme someter. Love procuraba darme esperanza, pero no tenia la suficiente, ella misma, para arreglar lo mas minimo en nuestro porvenir.

Sin esfuerzo ni vacilacion alguna prometia amarme, y aún escribirme, tenerme al corriente, y aunque todo esto me parecia muy tranquilo al lado de lo que iba á sufrir por ella, aún me sentia tan feliz con aquel afecto suave y santo que no hubiera cambiado mi suerte por la de ningún hombre sobre la tierra.

Aún la tenia abrazada, cuando oí un ruido de hojas y ramos agitados á dos pasos de nosotros. Me levanté bruscamente y Love me imitó. Junius Black pasó muy cerca de mí sin verme, y acabó de dar vuelta al cráter, sin que pareciese que se acordaba de miss Love.

—Descuidad, me dijo la jóven, no tiene más que una idea fija, la de recoger cristalizaciones para la coleccion.

Miró á su reloj; ya no le quedaba más que un cuarto de hora para bajar de la montaña, sin causar inquietud á los que la aguardaban. Se desprendió de mis brazos, prohibiéndome que la siguiese para ayudarla. Habia que pasar varios sitios descubiertos. Se lanzó como una gacela por entre los matorrillos, y seguí con la vista, durante algunos minutos, su rápida carrera, revelada por el movimiento de las flexibles ramas cargadas de flores de oro; luego se internó de nuevo entre los árboles, y me quedé solo con mi amor y con mi tristeza.

No la ví llegar al sitio donde la aguardaba Mr. Butler. Habia yo buscado un sitio favorable para mirarla desde un poco más cerca sin que me descubriesen; pero me estravié en senderos trazados á la ventura por los ganados, y trascurrió un espacio de tiempo bastante largo antes de que pudiese salir de la espesura. Cuando creia hallarme en buena sitio, conocí que casi habia dado vuelta á la montaña, y que el carruaje de Mr. Butler se habia alejado, volviéndome la espalda, llevándose con rapidez á los que tenían

mi vida entre sus manos benéficas ó crueles.

Volví á mi casa algo menos afigido, sin tener mas que una idea fija, la de recibir una carta de Love. La carta llegó al dia siguiente, pero era como mi sentencia de muerte.

Decía así: «¡Dios mio! ¡cuán desgraciados somos! Ayer, en el momento en que Mr. Black pasó junto á nosotros, en el bosque, os levantasteis, y yo tambien. Olvidé durante un minuto, durante un segundo, quizás, que desde obajo podian vernos. Hope nos vió y nos conoció. Cayó sin conocimiento, como herido por un rayo, en los brazos de mi padre, que nada sabia, que nada adivinó; pero yo, al llegar junto á ellos, al procurar que el pobrecillo volviese en sí acariciándole, interrogándole, le arranque estas palabras terribles que pronunció junto á mi oido: «Me has engañado!» Le conducimos á Allegre, donde descansó y se calmó, y después aquí, donde ha soportado bastante bien un nuevo ataque de fiebre; pero, á que precio, Dios mio! He jurado que no volveréis aquí, que nunca mas volveria él á veros, que ni un solo instante me separaria de él. ¡Ah! cuántas penas para vos, y cuánto me hacen sufrir! Sed valiente, que me lo habeis prometido, y yo conservo la

reducen de un golpe á poco mas de 580, esto sin contar con que al lanzar al mercado tan enorme producto habria de bajar el precio en cantidad considerable en virtud de la ley de la oferta y la demanda.

Pero aun hay mas; ¿puede el Estado enagenar lo que no es suyo? ó sean las 4.847.814 hectáreas, que resultan despues de descontar las que son de su propiedad exclusiva y las declaradas ya enagenables, y que hoy pertenecen á los establecimientos públicos ó á los pueblos en concepto de dehesas legales, de montes de los mismos ó de aprovechamiento comun?

Creemos fundadamente que nó, á menos que cometiendo una verdadera expropiacion se prive á los pueblos de fincas que son indispensables para el desarrollo y prosperidad de su riqueza agrícola, hecho que conocido de todos ellos es la causa de su manifiesta oposicion á la venta.

Admitamos sin embargo, que atropellando por todo llegue á ser un hecho el proyecto, preciso es convenir que reservándose el Estado la parte que le correspondiera habia de entregar la diferencia á sus verdaderos dueños, y como aquella solo alcanza al 20 por ciento, resultaria que las 351.102 hectáreas de su pertenencia al tipo real de 80 pesetas, daría 28 millones y el 20 por 100 de las restantes se elevaría á 108 millones, ó sea un total de 136 millones de pesetas á que en definitiva se reduciría el verdadero castillo de naipes ó el Eldorado que habia de salvar al país. Pero sigamos rebatiendo punto por punto las afirmaciones de la referida Memoria.

Hasta hoy los montes que han pasado á manos de los particulares, y entiéndase que hablamos en general y tratándose de verdaderas masas arboladas, han desaparecido, excusado es que hagamos citas, pues cualquiera que medite sobre el particular, se las puede hacer, el clamoreo es y ha sido demasiado grande para que nadie dejara de enterarse y el hecho palmario en todos sitios y en todas partes donde el traspaso de dominio se ha llevado á cabo; y cuando un hecho se presenta con ese carácter de universalidad á través de todos los tiempos, es indudable que lleva en sí mismo su indefectible razon de ser. Desaparecido el monte, no hay para qué hablar de la pretendida mejora de las condiciones climatológicas que desgraciadamente habrá de traducirse entre otros efectos en la falta de lluvias y el exceso de inundaciones, como de ello pueden certificarse las provincias de Castilla y Levante.

(Concluirá.)

esperanza. Cuando Hope esté curado, recobrará su buen corazon, su razon y su docilidad; llegará á comprender que os amo, y me libraré del cumplimiento de mi promesa. Tengamos confianza en Dios; compadeceadme y no me acuseis.

LOVE BUTLER.»

XII.

Trascurrieron lenta y pesadamente los dias y las semanas. Yo no vivia ya sino con las cartas de Love; las deseaba con ardor que no podia saciar, porque eran casi siempre lo mismo, bondadosas, sinceras y dictadas casi siempre por el deber. Yo la escribia tambien á escondidas de su familia; pero rara vez, porque Mr. Lonandre era el único que podia entregarme las cartas, y aun esto con sumo trabajo, segun él decia. Hope tenia siempre la vista fija en él, y no era práctico en el papel que yo le obligaba á desempeñar. Mas tarde supe que, por un escrúpulo muy legítimo, no habia entregado ni una sola de las cartas que yo le enviaba, porque un dia me las devolvió diciéndome:

—Si me hubiese negado á encargarme de ellas, se las habriais confiado á

Sesion provincial.

Leemos en «El Imparcial»:

«El general Jovellar ha remitido al Consejo de Estado para que informe acerca de su validez y legalidad el contrato celebrado en 21 de Junio último entre el ministerio de la Guerra y una casa dedicada á la recluta de voluntarios para el ejército de Ultramar.»

La casa á que se refiere el colega madrileño es la del Sr. D. Ramon Felip, de Lérida, que viene haciendo redenciones á cinco mil reales cada una, para el reemplazo actual.

Los principales electores, liberales monárquicos del distrito de Pravia, han acordado elegir diputado á Cortes, en las próximas elecciones, al distinguido abogado D. Jovino Tuñon, nacido en Grado, y propietario en el distrito.

El Sr. Tuñon ha sido varias veces diputado por Cuba, perteneció al partido liberal y cuenta con la amistad de los actuales ministros, y personas distinguidas que mas influyen en nuestra provincia.

El jarado calificador de los trabajos presentados en el segundo certamen convocado para honrar la memoria del insigne general asturiano, Marqués de Santa Cruz de Marcenado, sabio autor de las *Reflexiones militares*, acordó conceder el segundo premio á la monografía presentada por nuestro querido amigo, paisano y colaborador D. Máximo Fuertes Acevedo, ilustrado catedrático del Instituto de Badajoz, y autor de notables trabajos asturianos.

Enviamos á nuestro amigo la felicitacion mas cordial por la nueva y merecida recompensa con que aumenta sus anteriores lauros.

Nuestro paisano el coronel de infantería D. Máximo Meana ha sido destinado á la Zona de la Seo de Urgel.

El teniente coronel D. Antero Solera ha sido destinado al depósito de Casgas de Onís, y el comandante de la guardia civil D. Antonio Valdivieso á la comandancia de Oviedo.

El representante de la fundacion de hierros y aceros de *La Graña* (Gijón) ha hecho proposiciones al Centro militar para la construccion del buque *Ejército*.

El proyecto presentado pasará á informe de la junta de gobierno de la Armada.

Si se aceptan las proposiciones y la junta acepta el proyecto, éste será el primer barco de guerra que se construye en astilleros particulares de España.

Se han concedido á D. Cefirino Montequin Berros, padre de Manuel, soldado que fué del ejército de Cuba, la pensión anual de 182,50 pesetas.

Ha cesado en el cargo de procurador del juzgado de Grandas de Salime, D. Manuel Fernandez y Fernandez.

Se ha ordenado al arquitecto diocesano que pase á Cudillero con objeto de visitar la iglesia de aquella villa, debiendo adoptar las medidas necesarias para prevenir desgracias en el caso en que el citado templo se halle en estado de ruina.

Se ha concedido autorizacion á D. Benito Fernandez para trasladar los restos mortales de su señor padre desde el cementerio de Valladolid al de esta capital.

Los agentes de orden público de

algun otro que hubiera cometido la necesidad de entregarlas. Love era ya bastante digna de compasion, sin que yo fuese á exaltar su cabeza con la exuberancia de vuestra pasion.

Así, pues, me sorprendia no recibir contestacion á mis cartas; pues las que Love me escribia se limitaban á referirme, en términos siempre claros y afectuosos, la inamovible situacion. Cuanto mas pasaba el tiempo, mas escasas, cortas y dudosas se tornaban sus cartas. Yo sabia que Hope estaba levantado, que paseaba á caballo con su hermana, que la fiebre ya no volvía sino á largos intervalos, y que habia vuelto á dedicarse á sus estudios.

Varias veces, por la noche, me habia introducido en el parque de Bellevue y rondado la casa; pero en vano llamaba desesperado á una de esas felices casualidades que tanto abundan en las novelas, y que con tanta oportunidad producen un insomnio de la heroína ó una estratagemas ingeniosa del amante para hacer que le adivinen y le oigan. Nunca ví luz en las ventanas. Las persianas y las cortinas estaban estrictamente cerradas, como en toda casa de costumbres regulares y prudentes. Nunca me atreví á tirar ni siquiera un grano de arena á los cristales, ni á imitar el canto de un

Gijón recogieron en la noche del 14 del actual, en el muelle de Fomento, á un hombre que se hallaba en completo estado de embriaguez.

Trasladado dicho individuo al hospital, falleció á las diez horas de su ingreso, sin que hubiera antes recobrado el conocimiento.

Para las presentes circunstancias el alimento mas sano, nutritivo y económico es el «Caldo Cibils». No deberá prescindir de dicho caldo las personas que huyen de las poblaciones á causa del cólera ó habitan en el campo, que no pudiendo disponer de carnes frescas y sanas, dejan de alimentarse como conviene. Con el uso del «Caldo Cibils» hallarán las familias un poderoso caldo para confeccionar instantáneamente toda clase de sopa nutritiva, estomacal y sumamente agradable al paladar.

Con razon vacilamos nosotros en aceptar como auténticas las noticias, que estos dias circularon, sobre el sermón ó oracion fúnebre pronunciada en los funerales del Rey, celebrados en Santiago, por el Magistral de aquella iglesia metropolitana D. Valeriano Menendez Conde, paisano nuestro y sacerdote doctísimo que ha sabido siempre distinguirse como orador sagrado.

En la prensa de Madrid empiezan á publicarse nuevos y auténticos informes que desmienten en absoluto los conceptos y frases atribuidos por otros periódicos al Sr. Menendez Conde. Estos informes coinciden con los que particularmente hemos recibido y que resultan confirmados por el hecho de que, despues de la oracion fúnebre pronunciada en Santiago, nuestro estimado paisano, por encargo del Sr. Cardenal Payá, pronunció tambien la de las exequias que se celebraron en Pontevedra, agradando notablemente á la numerosa concurrencia y sin que hubiese reñido ninguno de los conceptos emitidos en el púlpito de la Catedral de Santiago.

Sr. Director de EL CARAYON.

Mieres y Diciembre 19 de 1885.

Mi apreciable amigo: Ya que para dar mas realce á los funerales de nuestro inolvidable monarca D. Alfonso XII, invitó el Gobierno á los muy Ilustrísimos Prelados, hoy que se trata de llevar á cabo la celebracion de otros funerales por el que fué nuestro Príncipe en la Basílica ovetense, de acuerdo con el Ayuntamiento de la capital, creo fuese muy conveniente llamase V. la atencion hacia el Sr. Gobernador civil y Diputacion provincial, sobre lo natural que me parece sería, se invitase á los ayuntamientos de la provincia para que haciéndose representar por comisiones, se dignasen asistir á un acto, que á la vez reviste respeto, dá á conocer el cariño que se dispensaba, al que, como monarca, nada dejó que desear entre las clases de un pueblo que le amaba. Deseo llegue á tener efecto este pensamiento.

Se repite de V. afmo. amigo seguro servidor q. b. s. m.

Un suscriptor.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.

Sesion del dia 19 de Diciembre de 1885.

Presidencia del Sr. Longoria Carbajal

Se abrió la sesion á las tres y cuarto de la tarde, con asistencia de los señores Diaz Argüelles, Landeta, Rodriguez del Valle, Rua, Galban, Laruelo, Pumarés, Campomanes y Berjano. Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de una comunicacion del Cabildo catedral participando que en los dias 22 y 23 se verificarían los funerales por el eterno descanso del rey.

El ayuntamiento asistirá en corporacion á dicha solemnidad religiosa.

Se acordó que pasara á la comision del expediente instruido á instancia de D. Justo G. Tuñon solicitando se declarase como colonia agrícola cierto terreno de su propiedad.

En vista de una instancia de D. Juan Alvarez Santullano, rematante de la proyectada alcantarilla para la nueva calle trazada desde el Campo á la puerta de mercancías á la estacion del ferrocarril, pidiendo se declarase válida la subasta de dicha alcantarilla; y en conformidad con lo propuesto por la comision, se acordó aprobar definitivamente la citada subasta.

Votaron en contra los Sres. Presidente, Landeta y Diaz Argüelles.

Se acordó conceder licencia á D. A. G. Rio para elevar una pared en la calle de la Luna.

Dada cuenta de una instancia de la guardia municipal solicitando la gratificacion de Pascua, el Sr. Landeta propuso que se gratificase á los demás empleados del municipio, con arreglo á la costumbre establecida, y á los médicos municipales por los servicios extraordinarios prestados con motivo de las medidas adoptadas para prevenir la invasion del cólera.

El Sr. Laruelo pidió tambien que se diesen las gratificaciones al cuerpo de bomberos. Se acordó que pasaran todas estas peticiones á la comision correspondiente.

Tambien pasó á informe de la comision una carta del gerente de la fábrica del gas, en la que manifiesta que el arreglo de la tuberia de dicho fluido, con motivo de la variacion de la calle de Portugalita, importa 250 pesetas.

Se aprobaron varias cuentas. Acto seguido, el Sr. Presidente levantó la sesion pública, para convertirla en secreta, con objeto de tratar asuntos de carácter interior.

Variedades.

Episodio de la historia, de Asturias.

Vamos á intentar el bosquejo de un cuadro que nos parece abrazar en su conjunto aquellos rasgos mas notables y característicos de la Edad Media en España.

Alzarse en él á la par, y quizá unidas en un mismo personaje, las más opuestas cualidades: el orgullo aristocrático y la piedad religiosa, la ferocidad guerrera y la tierna galantería, la lealtad heroica y la rebelion astuta y traidera. Y todo apareciendo revestido de ese carácter original, de ese bello matiz poético que le presta la antigüedad y el ingenio lenguaje de los cronistas contemporáneos, á la manera del dorado y grato color que, segun los viajeros, han extendido los años y los elementos sobre los restos mortales de la hermosa Grecia.

I.

Entre los orgullosos ricos-hombres de la turbulenta nobleza asturiana, vivia en el reinado de Alfonso VII un poderoso caballero llamado Gonzalo Pelaez, á quien las crónicas hacen descendiente del famoso Martin Pelaez el Asturiano, compañero del Cid.

Este Gonzalo, que, como veremos, debia ser uno de los mayores poten-

pájaro. La sola idea de entregar á mi amada á los comentarios de los lazos, llenaba mi corazon de repugnancia. Esos seres son precisamente los que siempre están dispuestos y prontos á ponerse en acecho, cuando el amor se cree envuelto en tinieblas.

Referí á Love, en aquellas cartas que no recibía, mis pasos y mis tormentos. La supliqué que me diese una cita en presencia de su padre. Me parecia que, si ella hubiese querido, Hope hubiera podido ignorarlo. Algunas veces sin saberlo, respondía á mis ruegos, pues ella tambien habia pensado en lo mismo, me lo decia y añadia que era imposible, que Mr. Butler se afectaba mucho con veria triste y la suplicaba que me olvidase.

Así pues, delante de él se esforzaba para fingir que no pensaba en mí, y no queria desmintirse pidiéndole que protegiese nuestros malhadados amores.

Una mañana supe por boca de mi madre, que los médicos, descontentos al ver la obstinada languidez de Hope Butler, habian aconsejado el aire nativo, que el niño habia acogido con pasion aquel consejo, y no habia dado tréguo ni descanso á su padre ni á su hermana hasta que vió el equipaje empacado y cargado en los carrua-

jes. En el momento en que mi madre me anunciaba aquella partida, la familia de Butler debia haber llegado á Londres.

Cái sin sentido, y luego permaneci algunos dias como aniquilado; pero la fuerza de la juventud y de mi constitucion pudo mas que el sentimiento, y comencé de nuevo la vida de desconsuelo que estaba llevando hacia dos meses, yendo y viniendo de un lado para otro sin objeto alguno, como un alma en pena, y sintiendo que me consumia una fiebre continuada que y hubiera querido inflamar mas aún, para que me arrebatase la existencia. Mi madre veía muy bien que me dejaba desmoronar, y á pesar de su aspecto resignado, se alarmaba seriamente. Me aconsejaba que me distrajesse y que hiciese visitas en los alrededores, pero yo queria salir ya del barranco de La Roche. A todas horas, en todos los instantes, aguardaba con ostension, y sin embargo, sin esperanza, que llegase una carta de Love. ¡Todo habia concluido, no me escribía!

Un dia, Mr. Lonandre, que, merced á las últimas circunstancias, habia llegado á ser nuestro amigo mas íntimo, me llamó á parte á la sala de honor, y me dijo:

—No estoy contento con vos; os es

tados del país, había obtenido del emperador, y quizá antes, distinguidos cargos y elevados destinos, siendo presidente de su corte, gobernador de Astorga, del Bierzo, Lacediana, Babia, Lena y Gordon, cuyos puestos tenían entonces suma importancia. Había sido también jefe de las armas ó capitán general de Asturias; mas desavenido con el monarca, ya por alguna ofensa de él recibida, ya por estar tal vez demasiado azeado á la licenciada anarquía del débil reinado de Urraca, tan fecundo en arbitrariedades y revueltas, concertóse con sus deudos y servidores, que tenía muchos en la tierra, y trató de alzarse en rebelión. Stipuló el rey con tiempo, mas no tanto que, aunque prendió á D. Rodríguez Gomez y otros muchos de los conjurados, pudiese haber á las manos al astu ó Gonzalo Pelaez, que, acogiéndose con otros muchos de los que con él habían podido huir á los castillos que en estas montañas poseía, empezó desde ellos una serie de sorpresas, correrías y talas con que afligía al país y dañaba cuanto podía á todos los que no habían querido seguir su bandera. Vagaba de uno en otro castillo, pero especialmente desde el de Tudela, causaba los mayores daños, ya por la impunidad y confianza que le daba lo inexpugnable de la fortaleza, ya por estar ésta próxima al camino que vá de Oviedo á Leon.

Viendo el rey estos desmanes envió gentes contra él, y éstas le hallaron en el castillo de Gozon, en donde le cercaron con el mayor rigor, poniendo al mismo tiempo en prisión á todos lo que pudieron coger de su partido. Vióse entonces obligado á hacer proposiciones y capituló con sus contrarios una tregua de dos años, en los que el Rey no le había de perseguir, prometiendo él por su parte entregarle el castillo de Tudela y no causar mas disturbios. Cerrose así este contrato, que, no tanto prueba en nuestra opinion el poderío de Gonzalo Pelaez, cuanto la debilidad ó los apuros del gobierno que en él consistió.

II.

Pasaron, en efecto, aquellos dos años, viviendo Gonzalo Pelaez en aparente sosiego y alternativamente en los castillos de Alba de Quirós, de Pedraza ó de Buango, observando la más reservada conducta, pero preparándose sin descanso para alzarse de nuevo á la primera ocasión. No tardó esta en presentarse; por que cumplido el plazo y habiendo enviado el rey á saber de sus intentos y á exigirle que se sometiese de una manera ostensible y leal á su obediencia, cuya exigencia iba acompañada de generosas ofertas, le hallaron los que tal mensaje traían encerrado y prevenido en sus posesiones, fuera de las cuales volvió á renovar los pasados excesos.

Sobremano irritado el rey contra el pertinaz Gonzalo, vino en persona á Asturias y presentose á las puertas del castillo de Pedraza, confiando aún que su voz y su presencia le harían desistir de tan temerario proceder. Más tanto se engañó en esto, que su confianza hubo de costarle la vida, pues las muchas saetas que desde las almenas le arrojaron mataron su propio caballo ó hirieron á varios de los de su comitiva. Iban en ésta dos caballeros que contaban con gran influencia y prestigio en el país, el conde D. Suero Vistrario y su sobrino Pero Alfonso de Cangas, los cuales, visto el peligro del Rey y lo larga que al parecer iba á ser la guerra, le aconsejaron se volviese á Leon, mientras ellos se ocupaban en rendir á los sublevados.

Concertadas así las cosas, cercó D. Suero el castillo de Buango, y su sobrino el de Pedraza, donde estaba Pelaez, y empezaron á usar con los rebeldes que cojían los mayores castigos, cortándoles las manos y los pies, y atormentándolos de otras mil maneras, conforme á las duras costumbres de aquellos tiempos.

Al cabo de dos años cedió Gonzalo, pidiéndole el Rey la vida por mediación de D. Arias, obispo de Leon, recibíndole con la mayor benevolencia y dándole el castillo de Luna á condición de entregar él los que tenía en Asturias, á donde no debía volver. Volvió, sin embargo, quebrantando cuanto había pactado; mas la fortuna le había vuelto las espaldas, y aprisionado por Pedro Alfonso y cargado de cadenas, fué presentado al Emperador, quien después de tenerle algunos dias en el castillo de Aguilas, le estrañó del reino, usando quizás sobrada indulgencia. Aprovechándose de ella Gonzalo, fué al vecino reino de Portugal, donde terminó su azarosa vida y de donde fué traído á sepultar en Oviedo en re sus antepasados.

III.

Trazado ligeramente el anterior bosquejo, apartemos nuestra vista de aquella época turbulenta para fijarla en acontecimientos de muy diversa índole, si bien por extrañas causas se derivaron de los anteriores, viniendo á tan distintos fines.

Cuando D. Alfonso estuvo en Asturias con intento de allanar la rebelion de Gonzalo Pelaez, pasó por el valle de Aller y se aposentó en casa de Pedro Diaz, caballero rico del país, casado con D.^a Maria Ordoñez, los cuales tenían una hija llamada doña Gontroda Perez, á la que algunos añaden el apellido de Obregon.

Hermosísima debía de ser la doncella, al decir de varios historiadores, tanto que el rey quedó tiernamente prendado de sus gracias, siendo fruto de estos amores una hija conocida con el nombre de doña Urraca, la Asturiana, á quien su padre procuró dar la más esmerada educación, poniéndola al efecto al lado de su hermana la infanta doña Sancha, una de las señoras mas notables de aquel tiempo, con la cual consultaba siempre el emperador los asuntos de mayor importancia.

Fué D.^a Urraca tan querida de su padre, que habiendo envidado el rey de Navarra D. Garcia Ramirez, vuéltose á su compañía, quiso don Alfonso darle el señorío de Asturias, con el título de Reina, lo cual verificó ante unas córtés al efecto convocadas en Oviedo, donde vivió aquella largos años en compañía de su madre.

VI.

«Después que D.^a Gontroda de Obregon, dice una antigua crónica, vió cumplidos los deseos de esta vida, puso su cuidado desde allí en adelante en los del cielo, y al efecto fundó el monasterio de monjas de Santa Maria de la Vega, donde tomó ella misma el hábito de religiosa, siendo tal en el claustro, dice la misma crónica, su austeridad, sus ásperas penitencias y perpétuas lágrimas, que alcanzó en el convento y en la ciudad la opinion de santa.

Falleció esta señora en la Era de 1224 y están sus restos encerrados en un sáplero colocado en la iglesia de la Vega, encima del cual está gravada en versos latinos un epitafio, notable por su dulzura y por los elogios que hace de la persona que *bajo el descanso*.

T. Garcia del Real.

Seccion local.

Segun anunciamos hace dias, ha sido nombrado Ayudante del Excelentísimo Sr. Brigadier Gobernador militar de la provincia, nuestro particular amigo el alférez de caballería D. Darío Fontela y Campomanes.

Otra nueva queja tenemos que dar al Sr. Administrador de Correos. A un amigo nuestro, vecino de esta ciudad, le dirigieron desde Navia una carta sellada con fecha 29 de Noviembre, con todas las señas del domicilio y demás perfectamente expresadas.

El camino que habrá recorrido la mencionada carta ó el punto en que haya estado detenida, no es posible averiguarlo; solo se puede asegurar que aquella no llegó á poder de nuestro amigo, que es persona bastante conocida en esta capital, hasta diez y ocho dias después de su expedición.

Se halla ya restablecido de la enfermedad que durante algunos dias le retuvo en el lecho, nuestro querido amigo el Sr. Comisario de guerra de la provincia D. Baldomero G. de la Liana.

Reciba con este motivo, nuestra cordial enhorabuena.

El día 19 del presente mes, desde la Corredoria á Oviedo, se estravió un billete del Banco de España, de 400 reales.

Se dará una buena gratificación á la persona que lo haya encontrado y venga á bien entregarlo en esta redacción ó al Sr. Cura párroco de Villaperez.

El sábado por la tarde estuvieron en el barrio de San Lázaro la Comision de mercados, y el Arquitecto municipal acompañados de un escribano; con el objeto de deslindar ó señalar debidamente los terrenos que se han de ocupar con el mercado cubierto para ganados, que allí ha de levantarse muy en breve.

Falta hace que en este asunto se proceda con actividad á fin de ganar el tiempo perdido.

Con motivo de la nueva alineacion señalada á la calle del Portugete, y teniendo que sacar á la linea el edificio que allí consumió el fuego hace algunos dias, es necesario levantar la tubería del gas para colocarla de nuevo.

Aprovechando esta ocasion, debiera el Municipio ordenar á la fábrica encargada del alumbrado público, prolongar la tubería hasta los Pilares, iluminado de este modo el trayecto que media entre este último punto y la casilla ó fielado de la calle de Uria.

El vecindario, bastante numeroso, de los Pilares, y la circunstancia de ir á desembocar allí la nueva calle, en construcción, de Santa Susana á la Estacion del ferro-carril, justificarian sobradamente la ejecucion de la mejora que pedimos.

Las conferencias en el Casino.

El viernes continuó el Sr. Estrada sus brillantes conferencias sobre la Cuestion de Oriente, tan erudita y amena como las anteriores.

Habiendo terminado la conferencia anterior con la afirmacion de que Turquía no podía continuar ocupando su puesto entre las naciones europeas, el viernes expuso el Sr. Estrada las condiciones en que se encuentra la Rusia, su historia desde los últimos años del siglo XVIII y sus aspiraciones contenidas en el famoso testamento de Pedro el Grande, evangelio de la política rusa en la presente centuria. El avance de Rusia hácia el Bósforo, su establecimiento en Constantinopla, quebrantaría el equilibrio europeo y amenazaría, sino la vida de las nacionalidades constituidas hoy, al menos la paz de Europa. De lo cual deducia el Sr. Estrada que la dominacion rusa en Constantinopla, no es solución adecuada para la cuestion de oriente.

Llegó después el Sr. Estrada á examinar el punto propuesto de si convendría encomendar la formacion de un gran estado, con el territorio turco, á cualquiera de los pequeños estados constituidos en aquel extremo de Europa ó formando con ellos una confederacion. Para preparar la respuesta negativa, el Sr. Estrada hizo en algunos cuadros llenos de colorido y vida, la historia interna y externa de la actual monarquía helénica, de Rumania, Servia, Bulgaria y Montenegro.

Después se preguntaba el Sr. Estrada si convendría que los pueblos que hoy ocupan el territorio dominado por los turcos, se constituyesen y organizaran, manifestando su voluntad por medio de un plebiscito; solución inaceptable porque los hábitos y tendencias de esos pueblos hacen imposible la realizacion de un plebiscito.

Partiendo de la necesidad de que, en Turquía, se establezca un poder bastante fuerte para resistir el movimiento de avance de la Rusia, quizá fuera una resolución el entregar el territorio turco á alguna de las potencias europeas.

Indicó el Sr. Estrada las razones por las cuales no podían ejercer esta misión las potencias de segundo órden y los motivos que aconsejaban á Alemania el no tomar á su cargo tal empresa. Respecto de Inglaterra, la extension inmensa de su poder colonial y la importancia de los puntos que ocupa en los mares del mediodía de Europa y en el Asia, la colocan en tal situación que, si se la entregasen los Dardanelos, y el Bósforo, quedaría destruida esa garantía que dá la vida independiente de las demas naciones esa combinacion de fuerzas y resistencias que forma lo que se llama el equilibrio europeo. ¿Cuál será entonces la nacion á quien conviene encomendar aquella empresa?

La respuesta á esta pregunta será objeto de á la próxima conferencia del Sr. Estrada, á quien escucha cada vez con mas gusto la escogida concurrencia que acude al salon del Casino.

El viernes, con motivo de ser los dias de la señora del dignísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, concurrieron por la noche á felicitarla infinidad de personas distinguidas, que hace tiempo visnen disfrutando de las delicadas atenciones que les dispensa la apreciable familia del Sr. Casado.

A las diez de la noche los salones del Gobierno eran insuficientes para contener al gran número de señoras y caballeros, que deseaban saludar á los Sres. de Casado; oyéndose de vez en cuando, y en unos y otros grupos, lo sensible que era á todos los presentes el que las exigencias de la política obligasen á abandonarnos á los que tantas simpatías se habían captado entre nosotros.

A las once y media se sirvió á todos los concurrentes un espléndido buffet por las hermasas señoritas Luisita Casado y su amiga Ascension Gonzalez, con la gracia y finura que tanto las distingue.

Durante tan agradable fiesta tuvimos el gusto de saludar, entre otras muchas que no recordamos, á las señoras y señoritas de la Riva, Blas y Melendo, Blazquez, Molina, Vereterra, Gonza-

lez y Labarra y á los Sres. Mon, Pedraza, Suarez de la Riva, Aldecoa, Ureña, Polo, Terrero, Ulloa, la Riva y Marquez y otros amigos: abandonando á la una y media la casa de los señores de Casado, cuya próxima marcha ha de ser tan sentida y que tan gran vacío ha de dejar en la buena sociedad Ovetense.

Juan.

Juventud Católica.

Esta academia, que se ha trasladado al espacioso local que ocupaba la sociedad «Union Escolar», y tiene su entrada por los jardines de la calle de San Vicente, celebra junta general hoy lunes á las seis de la noche, en su nuevo salon que se está decorando con esplendidez.

Se suplica la asistencia de los señores socios á dicha junta, en la que se tratarán asuntos de la mayor importancia para la Academia.

CASINO DE OVIEDO.

El miércoles próximo á las seis de la tarde y en los salones de esta sociedad dará el Sr. Estrada la cuarta conferencia sobre la cuestion de Oriente.

CAFE PARIS

Gran concierto para hoy á las ocho de la noche.

- 1.º Sinfonía.—*Tutte in maschera, Pedrotti.*
- 2.º Preludio del Anillo de Hiero.—*Marqués.*
- 3.º Escena del baile.—*Fantasia.—Beriot.*
- 4.º Sinfonía de Raymond.
- 5.º Pizzicato wals Lenti.—*La Be-libe.*

Por los Sres. Torres y Fernandez Ahuja.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

EL CARBAYON

Madrid 20; 7, tarde.

Se ha vendido por las calles de Madrid una hoja extraordinaria, orlada de negro, anunciando en gruesos caracteres la muerte de D. Carlos. Después decia en letras mas pequeñas que el fallecimiento era moral y no material.

Madrid 21; 1,15 madrugada.

Es ya seguro que Martínez Campos presidirá el Senado.

Han sido extraídos cien mil duros mas del vapor sumergido Alfonso XII.

Fabra.

EL SEÑOR Don Manuel Valcarlos é Ibarrola,

Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III y Magistrado de esta Audiencia Territorial, ha fallecido en Oviedo el día 20 de Diciembre de 1885.

El Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia, Sres. Presidentes de Sala, Fiscal y Magistrados del mismo Tribunal; sus hijos D. Antonio, D. Manuel y D.^a Margarita, hermanos D.^a Encarnacion y D.^a Francisca, y demás parientes,

Suplican á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de defuncion, se sirvan asistir á la conduccion del cadáver, hoy 21, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Puerta Nueva Baja, núm. 21, al cementerio general, y el 22 á los funerales que por el eterno descanso de su alma se han de celebrar en San Isidoro el Real, á las nueve y media de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el Cementerio y en la Iglesia.

OVIEDO, LA ELEGANCIA, PESO, 2.

SASTRERIA, CAMISERIA Y NOVEDADES

Paños ingleses para trajes... á 5 pesetas vara
 " " " abrigos á 5 " "
 " " superiores trajes... á 7 1/2 " "
 " " " abrigos á 7 1/2 " "

TRAJES, CARRIKS, CAPAS, RUSOS Y GABANES,
A OCHO DUROS.
 J. Y B. FERRER.

ENOSÓTERO

para conservar y mejorar toda clase de vinos artículo de primera necesidad para los vinitores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con ENOSÓTERO, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser trasportado por mar y por tierra sin cuidado. El ENOSÓTERO es el único específico que merece el nombre de "Conservador de los vinos." Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del ENOSÓTERO ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convenirse de la eficacia y bondad del ENOSÓTERO, basta oler vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene ENOSÓTERO pronto se vuelve ágrido mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningún bote que no proceda de los únicos Representantes en España SRES. ALOMAR Y URIACH Moncada, 20, Barcelona.—Depósito en Oviedo: D. RAMON CEÑAL Y HERMANOS.

ALMONEDA

SOLO POR QUINCE DIAS.

Se abre el día 4 del corriente mes el mayor de los BARATOS, por sobra de existencias y fin de año.

PRECIOS.

	DUROS.
Sillería de novedad forrada de seda granate....	28
" " " " carmesí....	28
" " " " azul.....	28
" " " " satén.....	24
" " " " yute.....	21
Espejos de cuerpo entero, luna de 1.º de 1 c.º grueso.....	10

Todos los muebles de la casa, á cualquier precio.

OVIEDO S. JUAN, 10, OVIEDO
 Bajos del Casino.

CALDO CIBIBS INSTANTANEO

Se vende en casa de los Sres. Ramon Ceñal y hermano. Oviedo, se vende en casa de los Sres. Ramon Ceñal y hermano.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frascos grandes y pequeños y medio reales. Agentes generales: SRES. SOLO, VILARASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA. Agencias de exportación en España, Sres. VICENTE FERRER Y C. en su casa en la Princesa, 1.º y 3.º. BARCELONA.

TURRONES DEL ACREDITADO FABRICANTE LUIS MIRA

proveedor de la Real Casa, premiado en varias exposiciones, condecorado con la cruz de Isabel la Católica y con la encomienda de la misma orden.

Hoy mismo acaba de recibir la cuarta y última remesa de turrón de lo mas puro y legitimo que se ha conocido en esta poblacion, además un gran surtido de las peladillas mas finas y turrón de Alicante, como nunca se ha comido.

Además se recibieron infinidad de géneros de novedad para regalos durante las Navidades.

Toda persona que tenga esquisito gusto que no descuide en venir á aprovecharse de la ocasion. Mucho ojo y no equivocarse. CIMADEVILLA, 9 Y SAN ANTONIO, 9 El antiguo y acreditado turrónero.

LA INVENCIBLE.

Gran rebaja de precios POR 15 DIAS. SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

Julian Menendez. 4. MAGDALENA, 4.

per primera vez y segun costumbre establecida en esta poblacion hago gran rebaja de precios por 15 dias.

4. MAGDALENA, 4. NOTA.—No se dan muestras. PAGOS AL CONTADO.

Restaurant francés.

En este acreditado establecimiento se componen callos, en blangqueta. El domingo es dia señalado para servir este plato.

Todos los dias se reciben ostras frescas, y se espandan á 6 reales docena.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTERSON

PASTILLAS y POLVOS con BISMUTO y MAGNÉSIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ESTUDIO DE FRANCÉS.

D. Nicolás Cifuentes Pardo, que vive en la calle del Aguilá, núm. 3, tiene abierta clase de aquel idioma. Los que deseen estudiarlo, pueden entenderse con el antedicho. Las horas de estudio serán convenionales.

ANTONIO PLA, Cima devilla, 30.

MAS QUE BARATO.

LA IMPERIAL, se propone realizar en pocos dias una gran partida de calzado á precios increíbles.

No se dan muestras, y las ventas serán al contado.

Universidad, 10, Oviedo.

VENTA.

En la plazuela de las Dueñas, número 2, piso primero, se venden á precios sumamente económicos, varias clases de visagras tiradores para toda clase de muebles: Cerraduras, pasadores y visagras Torniquetes de hierro para prensa maderera.

Lunas de espejo para lavabos. Varias herramientas de capricho: sierras y serruchos de todas clases. Maderas de nogal de ocho años de sierra.

Tabla refinada.

La venta solo durará ocho dias.

VENTA de un piano.

Se vende un piano vertical barato, en bien uso para el estudio. Está encargado de la venta D. Juan Nuevo, Covadonga, 1.

PARA NAVIDAD Salchicheria

Se admiten encargos de pastetes de carne, pavos trufados, galletitas idem, jamon en dulce, y todo lo concerniente al ramo de salchicheria, con aviso anticipado.

20. Calle de Mon, 20.

A los maestros de obras y particulares que necesitan obra de tornero.

En el obrador del Sr. Gomez, Uría, 22, se recibieron tornos superiores y de las mejores fábricas del extranjero. Dos torneros tornean cuanto se les encargue, con inteligencia y economía.

D. BENITO SUAREZ VALCARLOS. Campomanes, 26, 3.º.

CAJA DE AHORROS S. SUAREZ INFESTA.

MÉDICO OCULISTA DE PARIS.

DOMICILIO SOCIAL, Oedaceros, 7, Madrid.

Venta á plazos de 5, 10 ó 20 pesetas mensuales de valores públicos de primer orden, garantizados por el Estado Francés, dando derecho al suscriptor, desde el primer pago, á premios de amortización de 1000, 5.000, 10.000, 25.000, 50.000, 100.000, y 200.000 pesetas. Se depositan los títulos en casa de los SRES. HERRERO Y COMPAÑIA, OVIEDO.

Dará mas detalles el representante en Oviedo, D. BENITO SUAREZ VALCARLOS.

PASTILLAS NIELK.

Mediante escritura publica otorgada en esta fecha, he cedido á la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y Compañia la facultad exclusiva de elaborar y vender mis pastillas de clorato de potasa comprimido llamadas de Nielk, así como la propiedad de la marca registrada El Sol, que me fué concedida por R. O. para distinguir dichas pastillas y que hasta ahora no habia usado. Lo que tengo el gusto de hacer publico para que se reconozcan como únicas legítimas Pastillas Nielk, las procedentes de la Sociedad Farmacéutica Española.

DR. KLEIN, Barcelona 17 Noviembre de 1885.

Estas pastillas se prescriben diariamente por las eminencias médicas, para la curacion de la Ronquera, Anginas, Sialvacion mercurial Crup, Fétidez del aliento y en general todas las inflamaciones de la garganta y enfermedades de la boca.

Se venden á 6 reales caja, en las principales farmacias.

LIBRERIA DE LA VIDA DE CORNELIO, GRAN SURTIDO de calendarios

Americanos, Religiosos, de Cocina, charradas, etc., etc.

Se acaba de recibir un gran surtido de Diurnos, Breviarios y Riatales, de magnífica edicion extranjera.

Los precios son muy arreglados.

VENTA DE BIENES.

Se venden en pública y extrajudicial subasta voluntaria, ante el notario D. Antonio Diaz Grande, de la de Laviana, el 14 del proximo Enero los lotes de bienes siguientes:

- 1.º Tres fincas que forman una sola área de 11 dias de bueyes, llamadas Prado, Jorno y Lleras del Reguado, sitas en términos de la Población, cuando frente á la estacion del ferrocarril.
- 2.º Un grupo de fincas, labor, prado y mata de arboles, llamada la Casaca, de 67 dias de bueyes, sito en los términos de la anterior sobre la estacion ya referida.
- 3.º Una finca llamada la Cerenela, de tres dias de bueyes, sita bajo el camino de la iglesia de la Pola, con casa y corral en la parte superior de la misma.
- 4.º Un grupo de fincas sietas en la parroquia de Villoria, que rentan de antiguo 114 copines de escanda y 23 reales.
- 5.º Otro grupo de fincas sietas,

INTERESANTE.

Juan Fernandez Peña, constructor de obras, ofrece á los señores propietarios industriales y demás particulares su gran almacén de maderas de pino de todas clases y maderas de castaño: precios sumamente económicos y clases superiores.

Los que deseen ejecutar obras con economía, diríjase á este almacén y lo conseguirán.

Tomando carrada se sirve á domicilio.

11, Portugalete, 11.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.